



Factura: 001-002-000044641



20180501001P03251

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180501001P03251						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2018, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLARROEL CALVACHE FERNANDA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502401672	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PURUNCAJA CALO WILSON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712096534	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA CALO DIEGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502834419	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		70.00					

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

4 LTDA.

5
6 OTORGAN:

7 FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL CALVACHE Y WILSON MARCELO

8 PURUNCAJA CALO

9 A FAVOR DE:

10 DIEGO ROLANDO VEGA CALO

11 CUANTÍA: \$70,00

12 DI: 3 COPIAS

13
14 mz.-

15 En la ciudad de Latacunga, hoy dieciocho de julio del año dos mil
16 dieciocho, ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,
17 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena
18 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
19 escritura, por una parte la señora FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL
20 CALVACHE, portadora de la cédula número cero cinco cero dos cuatro
21 cero uno seis siete guion dos (050240167-2), de estado civil
22 divorciada, de ocupación/profesión quehaceres domésticos,
23 domiciliada en la Ciudadela Miraflores Bajo, Parroquia Ignacio Flores,
24 de la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono
25 0986521754, correo electrónico
26 fernanda2015villarroel@hotmail.com, por sus propios y personales
27 derechos; y, el señor WILSON MARCELO PURUNCAJA CALO, portador

4) de estado civil divorciado, de ocupación/profesión militar,
domiciliado en el Barrio Miraflores Bajo, Parroquia Ignacio Flores, de
la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono
0999770855, correo electrónico
wilson20145puruncaja@hotmail.com, por sus propios y
personales derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte el
señor DIEGO ROLANDO VEGA CALO, portador de la cédula número
cero cinco cero dos ocho tres cuatro cuatro uno guion nueve
(050283441-9), estado civil soltero, de ocupación/profesión
vendedor, domiciliado en el sector Roldos, parroquia Cotocollao,
cantón Quito, provincia de Pichincha de paso por Latacunga,
teléfono 0986285833, correo electrónico
flaquito1985@live.com.mx, por sus propios y personales
derechos, a quien en lo posterior se le denominará "EL CESIONARIO".-
Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores
de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento
habilitantes. Los comparecientes autorizan de manera expresa la
utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana y su incorporación en el presente instrumento
público de conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de
Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los preceptos
legales previos a la celebración de la presente escritura; en base de las
atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la Ley Notarial,
advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y

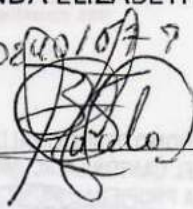
5 SEÑORA NOTARIA: En su protocolo de Escrituras Públicas a su cargo
6 sírvase incorporar una escritura de Cesión y Transferencia de
7 Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS
8 SERVIESTRELLA CIA. LTDA., de conformidad a las cláusulas que a
9 continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen
10 al otorgamiento de la presente escritura pública los señores FERNANDA
11 ELIZABETH VILLARROEL CALVACHE Y WILSON MARCELO PURUNCAJA
12 CALO, de estado civil divorciados los dos, por sus propios y personales
13 derechos, a quienes se les denominará "LOS CEDENTES"; y, el señor
14 DIEGO ROLANDO VEGA CALO, de estado civil soltero, por sus propios y
15 personales derechos, a quien se le denominará "EL CESIONARIO".-
16 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
17 domiciliados los cedentes en la ciudad de Latacunga, y el cesionario
18 en la ciudad Quito de paso por la ciudad de Latacunga, legalmente
19 capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La
20 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA.
21 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
22 Notario Primero del cantón, Licenciado Hugo Berrazueta Pástor, el tres
23 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la
24 Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el doce de abril del
25 año dos mil cuatro, bajo la partida número cincuenta y uno, con
26 Resolución de la Superintendencia de Compañías Número
27 A4.Q.I.J.01369 del primero de abril de dos mil cuatro. A la fecha la
28 compañía cuenta con mil cincuenta participaciones del valor de un

2 VILLARROEL CALVACHE adquirió las participaciones a los cónyuges
3 Fausto Orlando Salgado Cordova y Lidia Graciela Ríos Ríos según
4 escritura de cesión de participaciones de fecha seis de Abril del dos mil
5 dieciséis e inscrita el doce de abril del dos mil dieciséis en el Registro
6 Mercantil del cantón Latacunga, bajo la partida número cero cero seis
7 guion dos mil dieciséis (006/2016). TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA
8 JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.- La Junta General Universal de
9 socios, se reunió el quince de junio del dos mil dieciocho, a las diecisiete
10 horas quince minutos (17h15), en la oficina de la Compañía ubicada en
11 el Barrio San Francisco entre las calles Quijano Ordoñez 69-63 y Tarqui,
12 de la ciudad y cantón Latacunga; y, AUTORIZÓ a la socia la cesión de
13 todas sus participaciones en un total de setenta a favor del señor DIEGO
14 ROLANDO VEGA CALO, para lo cual se agregan las copias certificadas de
15 los recaudados adjuntos como documentos habilitantes a la presente
16 escritura de Cesión y Transferencia de Participaciones. CUARTA.-
17 CESION DE PARTICIPACIONES: En esta fecha los señores FERNANDA
18 ELIZABETH VILLARROEL CALVACHE Y WILSON MARCELO PURUNCAJA
19 CALO, traspasan a favor del señor DIEGO ROLANDO VEGA CALO, las
20 setenta participaciones, que poseen, por lo que renuncian a cualquier
21 tipo de reclamo en lo futuro. QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el
22 cesionario señor DIEGO ROLANDO VEGA CALO, a los cedentes señores
23 DIEGO ROLANDO VEGA CALO, es el precio de un dólar Americano por
24 cada participación, dando un total de setenta dólares americanos.
25 SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de
26 participaciones por ser hecha a su favor, sin tener que formular
27 reclamo posterior alguno, por ser en beneficio de sus intereses, la
28 presente cesión de participaciones sociales, así como todas las

5 sentará la razón al margen de la Escritura Pública de Constitución de la
6 compañía en la Notaría Primera del Cantón Latacunga, Provincia de
7 Cotopaxi. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas
8 de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento.- Hasta aquí
9 la minuta firmado por el Doctor Hernán Rivas Alemán, profesional
10 con matrícula cero cinco guion dos mil doce guion dos, Foro de
11 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
12 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
13 les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en
14 la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
15 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
16 todo lo cual doy fe-

17 
18
19 FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL CALVACHE

20 c.c. 05028001077

21 
22
23 WILSON MARCELO PURUNCAJA CALO

24 c.c. 171209653-4

25 
26
27 DIEGO ROLANDO VEGA CALO,

28 c.c. 0502834419

20 de julio

3 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

4 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

5
6 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**
7 **se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero**
8 **ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA**
9 **sellada y firmada el mismo día de su celebración.**

10
11 

12 **Dra. María Fernanda Subía Loaiza**
13 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**



14
15 **NOTARIA PRIMERA**



16
17 **DEL CANTÓN LATACUNGA**

18
19 **CERTIFICO:** Que en esta fecha se ha
20 inscrito el título que antecede, en el
21 **REGISTRO** *Union de Parroquias*
22 *77-79* bajo la
23 *-021-*
24 partida No. *24* de *julio* del *2018*
25 Latacunga, a *24* de *julio* del *2018*
26 **REGISTRADOR**



27 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
28 **MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL



29 **Ab. Héctor Jamí Negrete**
30 **REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)**

MULALO
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010

JUNTA No.

010 - 121

NÚMERO

0502401672

CÉDULA

VILLARROEL CALVACHE FERNANDA

ELIZABETH

APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

MULALO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiere esta copia.

[Signature]
Dra. María Fernanda Julia Cordero
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

18 JUL 2018



Número único de identificación: 0502401672

Nombres del ciudadano: VILLARROEL CALVACHE FERNANDA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL CARLOS RUBEN

Nombres de la madre: CALVACHE ISABEL PAULA MARINA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 184-138-86612



184-138-86612

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



LATAJUNGA
TOACAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
PURUNCAJA CALO
WILSON MARCELO

GRADO
SARGENTO PRIMERO

CECULA
1712096534

AUTORIZADO
Instituciones Militares



FECHA DE EXPIRACION
2028-02-05

UNIDAD: CPTM-11

FECHA DE EXPIRACION

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION

17-03-43342

01160245

FECHA DE EMISION 11-12-2017
FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

NOTARIA PRIMERA

CODIGO ISFFA
1099674890

TIPO DE SANGRE
ORM+

GRAL. ENC. NICO COMEL FLORES

DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CG. DE LAS FF.AA.



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR
O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

DEL CANTÓN LATACUNGA

[Signature]



NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial Orgánica, que la presente es fiel copia del documento que me exhibió, en fe de ello confiere esta cota.

18 JUL 2018

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



DEL CANTÓN LATACUNGA

Numero único de identificación: 1712096534

Nombres del ciudadano: PURUNCAJA CALO WILSON MARCELO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TOACAZO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PURUNCAJA CESAR ENRIQUE

Nombres de la madre: CALO MARIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



N° de certificado: 186-138-86687



186-138-86687

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TOACAZO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CREDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



011
JUNTA 16

011 - 247
NÚMERO

0502834419

VEGA CALO DIEGO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
TOACAZO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

[Signature]

[Signature]

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

18 JUL 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en lo de ello confiero esta copia.

[Signature]
Dra. Alicia Fernanda Galán Lora
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





NOTARIA PRIMERA



Número único de identificación: 0502834419

Nombres del ciudadano: VEGA CALO DIEGO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TOACAZO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA NESTOR ALIPIO

Nombres de la madre: CALO HILDA MARIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 182-138-86750



182-138-86750

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000044642



20180501001C01388

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180501001C01388**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DIEGO ROLANDO VEGA CALO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf> el día de hoy 18 DE JULIO DEL 2018, a las 16:13, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 18 DE JULIO DEL 2018, (16:13).



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018
Emisor: PILATASIG NUÑEZ CARLOS ENRIQUE

N° de certificado: 188-138-43908



188-138-43908

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulação
Documento firmado electrónicamente



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez JUANJO JUDICIALES
FRANCISCA NUÑEZ PILATASIG con SPOC en el presente divorcio...
con fecha 08 DE JULIO DEL 2018... cuya copia
se archiva en el expediente 26 de JULIO del 2018

f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente
yentes del presente matrimonio, fue decl
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio a
Juez
de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En MULLATO, Provincia de COTACACHI
hoy día Dieciséis de AGOSTO de mil novecientos DEL DOS
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WILSON MARCELO PUENCAITA CAI
nacido en TACACAY, el 03 de NOVIEMBRE
1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MATEMÁTICO
con Cédula N° 111209157-4, domiciliado en LATACUNO
anterior SOLTERO, hijo de CESAR ENRIQUE PURUMATA
y de MARILYN CAJO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FEENANDA ELIZABETH V
CALVA CHE, nacida en MULLATO, el 11 de SEPTIEMBRE
1981, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MULLATO
con Cédula N° 05040167-9, domiciliada en MULLATO
rrior SOLTERO, hija de CARLOS RUBEN VILLARREAL
y de ISABEL PAULINA MORENO CALVA CHE

LUGAR DEL MATRIMONIO: MULLATO
En este matrimonio legitiman a sus... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:
EN LA ACTA DE LA LEY DEL D.F. MIL
SIN EN MENOS DE LA

FIRMAS:



AG

que sus actuaciones no podían ser anuladas por el Consejo de la Judicatura y menos ser objeto de la "estructura del Poder Judicial", quedando establecidos

uñ ellos, quedando estahlos...

De conformidad con la ley de Compañía y el estatuto vigente de la Sociedad, se convoca a los Señores socios de la compañía en camionesetas "SERVIESTRELLA" Cia. Ltda. A la junta General Universal, que se llevará a cabo en día viernes 15 de junio del 2018 a las 17H00 en la sede social ubicado en la calle Quiljano y Ordoñez # 6963 y Tarqui, barrio San Francisco con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Sesión de participaciones de la Sra. Fernanda Elizabeth Villarroel Calvache a favor del Sr. Diego Rolando Vega Calo.
- 2.- Clausura.

Atentamente,

Fernanda Elizabeth Villarroel Calvache
PRESIDENTA

Angel Gustavo Estrella P.
GERENTE

Abg. Tania Vázquez Paredes
SECRETARIA DE COACTIVAS

Firma ilegible
Hay un sello

Pi/3f0m



ACTA N° 2

DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA

Periodo Administrativo 2017-2019

En sesión de Junta General Universal de socios de la Compañía de Transporte en Camionetas "SERVIESTRELLA Cía. Ltda. "Realizada en la ciudad de Latacunga el día viernes 15 de junio del 2018 a las 17H15, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio San Francisco entre las Calles Quijano y Ordóñez 69-63 y Tarqui se reúnen todos los socios de la compañía; cuyos nombres y apellidos se detallan a continuación: Gilmer Chicaiza con 70 participaciones, Nelson Chicaiza con 70 participaciones, Miguel Ángel Estrella con 70 participaciones, Ángel Estrella con 70 participaciones, Raúl Gómez con 70 participaciones, Rodrigo Herrera con 70 participaciones, Hugo Herrera con 70 participaciones, Fausto López con 70 participaciones, Marcelo López con 70 participaciones, Edgardo Pazmiño con 70 participaciones, Nelson Taipe con 70 participaciones, Mirian del Roció Villacis con 70 participaciones, Jorge Villagomez con 70 participaciones, Fernanda Villarroel con 70 participaciones y Rubén Villarroel con 70 participaciones, dando un total de quince socios existiendo el capital de 1.050 correspondiente al 100 % del capital social de la compañía por lo que se declara instalada la presente asamblea y se dispone a tratar el siguiente orden del día:

1.- Sesión de participaciones de la señora Fernanda Elizabeth Villarroel Calvache a favor del Sr Diego Rolando Vega Calo.

2.- Clausura.

1.- Sesión de participaciones de la señora Fernanda Elizabeth Villarroel Calvache a favor del Sr Diego Rolando Vega Calo.

- 
- Record Policial actualizado, en el cual registra NO tener antecedentes.
 - Copia de cédula y papeleta de votación.
 - Copia de licencia Tipo C .
 - Certificado de cumplimiento de obligaciones del IESS en el cual NO registra obligaciones patronales en mora. (por presentar)
 - Certificado de honorabilidad de las señoras Mariuxi Espinosa y Gladys Salinas.
 - Referencias personales y laborales de las siguientes personas y empresas: Sr Luis Gomez , Sr Mario Armas, FROZEN TROPIC, CYRANO y PLANIFICADORA AMBATO.
 - Documento de Pago a la Compañía por recepción de la Carpeta.

Después del análisis y verificación de la documentación presentada por el señor Diego Rolando Vega Calo, los socios accionistas deciden ACEPTAR el pedido del aspirante para posteriormente hacer la publicación en la Prensa Local la Convocatoria a Junta General Universal de la Compañía de Transporte en Camionetas SERVIESTRELLA. Cia. Ltda. Y realizar la sesión de participaciones a favor del mismo.

Una vez verificada la publicación; la Junta General Universal de socios conformada del 100% de su capital social en forma unánime aprueba que se realice la sesión de participaciones del señor Diego Rolando Vega Calo y se procede a convocarles a la mencionada sesión a fin de aceptarles como nuevo socio de la Compañía; e informarle que adquiere 70 participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano; es decir, \$70,00 dólares.

Posteriormente se da a conocer a la Junta General Universal de socios que la señora Fernanda Elizabeth Villarroel Calvache cede a Diego Rolando Vega Calo 70 participaciones cuyo valor nominal es un dólar americano cada una es decir \$ 70 dólares quedando la nómina de socios en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de la siguiente manera:

DIEGO ROLANDO VEGA CALO

70 PARTICIPACIONES

La señora Fernanda Elizabeth Villarroel en calidad de Presidenta de la Compañía, procede a tomar el juramento respectivo al nuevo socio el mismo que acepta cumplir con las leyes, reglamentos, estatutos y demás normas establecidas para la buena marcha de la institución.

El señor Diego Rolando Vega Calo, expresa sus sentimientos de gratitud a los miembros de la Junta General por la oportunidad que le dan para ser parte de dicha compañía y se compromete a cumplir con los estatutos y reglamentos vigentes aportando de esa manera al engrandecimiento de la misma.

por todos los presentes.

2. Clausura

Siendo las 18h30, y sin más asuntos que tratar la señora Presidenta declara finalizada la presente asamblea agradeciendo a todos los presentes.




Fernanda Elizabeth Villarroel C.
Presidenta


Ángel Gustavo Estrella Pruna
Gerente General

COMPañÍA DE CAMIONETAS
SERVIESTRELLA CIA. LTDA.
LATACUNGA

RESOLUCIÓN DE LA SUPERCIAS: N° 04.Q.IJ.1369
REGISTRO MERCANTIL N°: 51 DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2004



DEL CANTÓN LATACUNGA

Latacunga, 15 de junio del 2018

ORD.	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
1	0503499782	CHICAIZA AGUAYO GILMER FABRICIO	
2	1314855279	CHICAIZA DUEÑAS NELSON JAIR	
3	1704139656	ESTRELLA MOLINA MIGUEL ÁNGEL	
4	0501890339	ESTRELLA PRUNA ÁNGEL GUSTAVO	
5	0503224651	GOMEZ TOCTE RAUL SANTIAGO	
6	0500866348	HERRERA CHANGO ARNULFO RODRIGO	
7	0500762877	HERRERA HUGO RICARDO	
8	1800565366	LOPEZ RAMOS FAUSTO	
9	0501126387	LOPEZ TENELANDA EDGAR MARCELO	
10	1715279111	PAZMIÑO MENDOZA EDGARDO AMADOR	
11	0501335566	TAIPE PEÑAFIEL NELSON	
12	0501704555	VILLAGOMEZ MARTINEZ JORGE ARTURO	
13	1802468122	VILLACIS ORTIZ MIRIAN DEL ROCIO	
14	0502401672	VILLARROEL CALVACHE FERNANDA	
15	0501000202	VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBEN	

ANGEL GUSTAVO ESTRELLA PRUNA

GERENTE GENERAL

DIRECCION: QUIJANO Y ORDOÑEZ 69-63 Y TARQUI

TELÉFONO: 032-802-120/0987470063

CORREO ELECTRONICO: companiaserviestrella@gmail.com

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (16:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180501001P03251

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA CALO DIEGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502834419
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20180501001001057

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (16:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180501001P03251

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VEGA CALO DIEGO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502834419
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS SERVIESTRELLA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

4 LTDA., otorgada el tres de diciembre del año dos mil tres, celebrada en
5 la Notaria Primera del Cantón Latacunga, he tomado nota de la Cesión
6 y Transferencia de Participaciones, de fecha dieciocho de julio del dos
7 mil dieciocho, por los señores FERNANDA ELIZABETH VILLARROEL
8 CALVACHE Y WILSON MARCELO PURUNCAJA CALO a favor del señor
9 DIEGO ROLANDO VEGA CALO.- Latacunga, dieciocho de julio del dos mil
10 dieciocho.- La Notaria.-

11 mz.-

12 
13 DRA. MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA

14 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27